

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2015-758

Salta, 29 de Octubre de 2015

EXPEDIENTE N° 10.975/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a Concurso Público para la provisión de un cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **simple** para la cátedra **REALIDAD AGROPECUARIA (1er. Año – Anual)**, de la carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de estudios 2003, que dicta la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

- Que a fs. 149, la Escuela de Agronomía solicita el cargo;
- Que a fs. 150, obra el listado de posibles miembros del jurado;
- Que el presente cargo está contemplado por Convenio 1120/10 Suscripto entre la SPU y UNSa, incorporado a la carrera por Res. CS 363/2012
- Que a fs. 154, obra dictamen de la Comisión de Docencia, aconsejando autorizar el llamado a concurso;
- Que el Consejo Directivo en la reunión ordinaria 16-15 del 27 de octubre de 2015, dispuso aprobar el dictamen de Comisión de Docencia y proceder a realizar el sorteo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el llamado a Concurso Público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **simple** para la cátedra **REALIDAD AGROPECUARIA (1er. Año – Anual)**, de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Designar a los miembros del jurado y a los veedores que intervendrán en el concurso público:

TITULARES

- Magister SERGIO HORACIO REYES
- PhD. MIGUEL ALFREDO CAUHEPE
- MSc. ROXANA PATRICIA ALBANESI

Autoriza Concurso JTP Realidad Agropecuaria Metán

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2015-758

Salta, 29 de Octubre de 2015

EXPEDIENTE N° 10.975/15

SUPLENTE

- Magíster GRISELDA MARIA DEL CARMEN MUÑOZ
- Ing. ANGEL REYNALDO ROJAS VILLENA
- Ing. SERGIO PABLO COLINA
- Magíster ANA SILVIA CARLA CRAVERO
- Esp. JORGE DANIEL MARTINEZ
- Ing. NELIDA ADELAIDA BAYON DE TORENA
- Dr. DANIEL M. CACERES
- Dra. PATRICIA SILVIA PROPERSI

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Mág. MARIA CRISTINA CAMARDELLI

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. MARIA CECILIA NICOLOPULOS

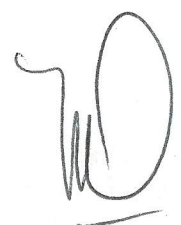
Estamento de Estudiantes: Sr. FRANCISCO PIQUIN

ARTICULO 3°.- Indicar que el presente cargo se atenderá con los fondos contemplados por Convenio 1120/10 Suscripto entre la SPU y UNSa, incorporado a la carrera por Res. CS 363/2012.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Cátedra, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a la Escuela de Agronomía y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.



DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



PROF. SOCORRO DEL VALLE CHAGRA
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Autoriza Concurso JTP Realidad Agropecuaria Metán